

PARTE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ZONA, GOLPEADA POR EL COMERCIO INFORMAL Y LA DELINCUENCIA

Barrio Meiggs retoma actividades con accesos controlados: locatarios deben presentar documento de identidad para entrar

El barrio Meiggs, que en los últimos años se ha convertido en un foco de comercio informal, incivildades e incluso asesinatos, como el reciente caso de José Reyes Ossa, mostró ayer una particularidad: en uno de sus sectores, que reabrió sus puertas, el acceso fue controlado.

Los locales que forman parte de la primera área intervenida —las calles Meiggs, Garland y Campbell— volvieron a atender durante la jornada.

En dicha zona, los locatarios deben presentar su identificación para ingresar, mientras que los clientes pueden circular libremente, respetando los puntos de entrada y salida. En cuanto a los camiones con productos, se les solicita una guía de despacho antes de hacer ingreso.

"El ingreso peatonal será únicamente por la calle Meiggs, y las salidas estarán habilitadas por Exposi-

ción y Salvador Sanfuentes. Todos los demás accesos permanecerán cerrados", informó la Municipalidad de Santiago.

La iniciativa forma parte del denominado Plan de Recuperación Estratégica, en el que participan representantes del Ejecutivo (Delegación Presidencial y Ministerio de Seguridad), del Gobierno Regional, de Carabineros y de los municipios (Estación Central y Santiago).

El alcalde de esta última comuna, Mario Desbordes (RN), sostuvo que "el delito no distingue fronteras comunales" y que "la recuperación que estamos haciendo en Meiggs es solo el inicio, y vamos a continuar con esta misma metodología", aseguró, en referencia a la idea de crear un "eje cultural" hacia los museos y otros espacios de la avenida Matucana y la Quinta Normal

Acerca del combate al crimen organizado, afirmó que la próxima semana comenzarán a "allanar e incautar" en bodegas ilegales de Meiggs.

"El toldo azul es solo la manifestación visible de las organizaciones delictuales. Detrás hay evasión de impuestos, lavado de activos y otros delitos. En conjunto con el Ministerio Público e Impuestos Internos, los vamos a perseguir con toda la fuerza de la ley", aseguró Desbordes.

"No hay un solo permiso más en la calle. Al contrario, vamos a ir disminuyendo. La invitación es clara: quienes están en la calle con un toldo azul, es tan sencillo como arrendar un local, iniciar actividades y trabajar como cualquier ciudadano honesto. Esa es la ruta para recuperar este barrio para la gente", dijo.

De acuerdo con el municipio de Santiago, desde el



Los locatarios pueden acceder entre las 8:00 y las 22:30 horas; el público general, de 9:00 a 19:30 en invierno y hasta las 20:30 en el verano.

28 de julio funcionarios de Seguridad "retiraron 476 kilos de alimentos, 21 carros de venta ambulante, 11 estructuras menores, 10 techos de módulos, además de escombros y accesos ilegales. También se empadronaron 13 locatarios, se reforzaron accesos, se sellaron estructuras y se fiscalizó una manifestación sin incidentes mayores".